



deinte maravedis

BELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES

y Jeanen Reg. afin segue vivite al S. Inend. y disponga
sus. el remedio à evitar tanto daño

Sobsequese vendida } Viose el Informe. hacen Los S. D. Joachin Piquelme, Reg.
el q. de vino à tres } y Jph. Sanja Torral Jurado, Actuales Cav. fideles Coeuvtores
quaxatos. } al Mem. de los Comeniantes de Nino, que se les cometiò en las de

viene del con. En que exponen en curro, y veridico que cada
arrova de Nino de compra, conduccion, y de de Millon, y Arbitrio

puesta en esta Ciudad. les tunc de costo diez y ocho d.; pero pre-
cisandolos a quello compran en Castilla, la podian conseguir à

catove, o quinze d. y por consig. venden el q. à tres q. de que

se seguiria conocido beneficio al publico, como demas q. lo mie-
san, seg. se hizo relacion: Na Ciudad havindolo sido, tratado

de nuevo este asunto con la reflexion q. se requiere; Acordo sin

embargo de lo resuelto en el citado Cav. de viene del pres. que

vendam el q. de vino de buena calidad à tres q. sustentandose

de los de la Mancha, pues los dan a unos precios moderados, y

se publique esta provid. para el dia de mañana en que deve

principiar; y no se les admitta Mem. alguno sobre esta ins-
tancia.

Titulo de Curcio } Viose un Titulo de Notario de los Reynos de yachado
y Jph. Salvador }
Buendia. }

